



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 47465/2019 - HATLAN MELANIA - ROTACIÓN TOCGINECOLOGÍA

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Héctor Dante LUCCHINI, Profesor Titular de la Iº Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología, informando que la Sra. Médica Residente MELANIA LIZ HATLAN, DNI N° 34.988.370, ha sido aceptada por el Dr. Juan Carlos Ottonello, Director del Hospital Florencio Diaz, Córdoba, Argentina;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica Residente MELANIA LIZ HATLAN, DNI N° 34.988.370, ha finalizado el 3º año de la Residencia en la Carrera de Especialización en Tocoginecología, sede Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología,
- Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 32.8 del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE),
- Que a fs. 2 obra el visto bueno del Dr. Juan Carlos Ottonello, Director del Hospital Florencio Diaz, Córdoba, Argentina,
- Que la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su Visto Bueno,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 17 de octubre de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Residente MELANIA LIZ HATLAN, DNI N° 34.988.370, residente de 4º año de la Carrera de Especialización en Tocoginecología, a realizar una rotación no remunerativa, en el Hospital Florencio Diaz, Córdoba, Argentina, durante el período comprendido entre el 1/10/2019 al 30/11/2019 (dos meses).

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

